



# ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

## FACULTAD DE CIENCIAS



### DECANATO

### Informe de Gestión

Dr. Luis Lascano Lascano  
DECANO

Periodo:  
Septiembre 2018 – febrero 2019

## INTRODUCCIÓN

Presento aquí el informe de gestión del decanato durante el periodo septiembre 2018 – febrero 2019. En términos generales, doy continuidad al informe de gestión del periodo anterior presentado el pasado mes de septiembre. El presente informe de gestión resume los aspectos más importantes de la labor realizada y se encuentra dividido en los siguientes aspectos:

1. Gestión en Formación Profesional
2. Gestión en Investigación
3. Gestión en Vinculación
4. Acciones administrativas
5. Conclusiones

### 1. GESTIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL

La participación de la Facultad de Ciencias en el Consejo de Docencia en el periodo septiembre 2018 – febrero 2019, a través del decanato, ha sido permanente y hemos seguido insistiendo en:

- Proponer se discuta la estructura académica y administrativa de la formación básica común en la EPN,
- Proponer que las calificaciones bimestrales y finales de las asignaturas del régimen horas se registren mediante una sola nota, y no por componentes de aprendizaje de docencia y de práctica.

Es así que el 13 de septiembre de 2018 se resuelve que, en el régimen de horas, el profesor del componente docente de una asignatura registre una única calificación que integre todos los componentes de aprendizaje a partir del semestre 2018 B. No obstante, la resolución aún no se aplica puesto que la DGIP ha demandado un tiempo de 3,5 meses para programar la aplicación. El Consejo de Docencia resolvió que un grupo de trabajo conformado por el Vicerrectorado de Docencia y la DGIP trabajen en ello para aplicar la resolución en el semestre 2019 A.

La falta de una decisión definitiva por parte de Consejo Politécnico acerca de la estructura organizativa para impartir los cursos de formación básica común, ha llevado a realizar un experimento cada semestre en estos últimos años. Es un asunto trascendental en la formación de los estudiantes que la EPN aún no lo tiene resuelto. La facultad ha tenido una posición clara al respecto; de hecho, hace más de un año, Consejo de Facultad resolvió sugerir que la facultad asuma la organización de la formación básica. La resolución fue enviada a las instancias superiores, y no hemos tenido respuesta alguna. Creemos, y la LOES nos respalda, que particularmente las asignaturas de ciencias básicas deben ser dictadas por profesionales con formación de cuarto nivel en dichas ciencias. Por ello, lamentamos que para el semestre 2019 A, el Vicerrectorado de Docencia haya solicitado a **todas** las facultades profesores para dictar clases en formación básica.

Ante tal situación, el 13 de febrero de 2019, el Consejo de Facultad resolvió solicitar a Consejo Politécnico se nos permita organizar paralelos de formación básica con los estudiantes de nuestras carreras de modo independiente, y asignarlos a profesores de la facultad, puesto que existía la posibilidad de que nuestros estudiantes reciban clases de física y matemática con profesores que no eran físicos ni matemáticos.

La labor de las comisiones académicas de las carreras de la Facultad es muy importante para avanzar en el mejoramiento de la formación de los estudiantes. Puesto que el periodo para las cuales fueron nombradas culminó, el Consejo de Facultad las conformó nuevamente el 20 de septiembre de 2018.

Por otra parte, la tabla siguiente resume el número de graduados por carrera en el periodo correspondiente al presente informe. El promedio de graduación mensual es de 6, en el periodo anterior dicho promedio fue de 7, es decir, nos mantenemos en el mismo orden.

### **GRADUADOS en SEPTIEMBRE 2018 - FEBRERO 2019**

	sep-18	oct. 2018	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19
FÍSICA	1	1	1	1	1	
INGENIERÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS		4	6	3	2	4
INGENIERÍA MATEMÁTICA	1		2	1	2	2
MATEMÁTICA	2	1	1		1	1
MAESTRÍA EN FÍSICA						
MAESTRÍA EN FÍSICA MÉDICA						
MAESTRÍA EN OPTIMIZACIÓN MATEMÁTICA						
<b>TOTAL</b>	4	6	10	5	6	7
<b>TOTAL DE GRADUADOS</b>	38					
<b>PROMEDIO DE GRADUADOS POR MES</b>	6					

En noviembre de 2018 se aprueban los planes de transición de las carreras rediseñadas de Física, Matemática y Matemática Aplicada entre los regímenes de créditos y horas, así como la homologación y compartición entre las carreras de Economía e ICEF. Posteriormente estos planes fueron aprobados oportunamente por el Consejo de Docencia.

Por solicitud del Dr. Christian Vásquez, profesor del Departamento de Física, el Consejo de Facultad resolvió pedir a los cuatro departamentos discutan el sistema de evaluación estudiantil y emitan una propuesta. Aún no hemos recibido respuesta alguna.

Con el fin de garantizar los procesos de enseñanza –aprendizaje, el Consejo de Facultad resolvió que la recuperación de clases que por cualquier motivo se deba realizar, debe hacerse a partir de una propuesta del subdecanato, la misma que será coordinada con el profesor respectivo.

Respecto al desarrollo de las asignaturas en el régimen de horas, que incluye ya el segundo semestre de las mallas curriculares, el Consejo de Facultad resolvió la siguiente directriz: *“Que los componentes de aprendizaje, docente y práctico, se reflejen en el sílabo respectivo, y que las evaluaciones deben incluir dichos componentes”*.

## **2. GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN**

La Comisión que organizó el Encuentro de Investigación y Políticas Científicas en abril de 2018 ha continuado trabajando en analizar la información recogida en el Encuentro y en definir políticas de investigación a proponerse a los departamentos. Una pregunta general al respecto es: *¿Hacia dónde apunta la investigación en la EPN?* Se ha discutido la situación actual de la investigación que, podría decirse, es dispersa y de poco impacto. A partir del libro de resúmenes del evento, se ha trabajado en extraer las capacidades de investigación de cada departamento; y luego se busca definir áreas de investigación en donde converjan varios profesores. La discusión necesaria que subyace a estos objetivos debe hacerse, obviamente, con y en los consejos de departamento.

El 20 de septiembre de 2018, el Consejo de Facultad resuelve que el representante de la facultad ante el Consejo de Investigación y Proyección Social sea el Dr. Cristian Santacruz, Jefe del Departamento de Biología, y como alterno el Dr. Julio Medina, Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa.

El 9 de noviembre de 2018 se aprobó solicitar a Consejo Politécnico convoque a Concurso de Merecimientos y Oposición para vincular a 6 profesores al Departamento de Biología. En esa misma fecha se conoció el proyecto de creación del Departamento de Química, y se resolvió solicitar a los autores que lo modifiquen de manera que sea claro que el nuevo departamento desarrollará investigación teórica en Química; esperamos que el presente mes una nueva propuesta del proyecto sea aprobada por Consejo de Facultad.

## **3. GESTIÓN EN VINCULACIÓN**

El Consejo de Facultad conoció el informe del proyecto de vinculación CLAVEMAT de la facultad, con una exposición del MSc. Juan Carlos Trujillo. El trabajo realizado fue

felicitado por parte del Consejo. A dicho proyecto se han incorporado la MSc. Pamela Rivera para Biología, el Dr. José Luis Paz para Química y, últimamente, el Dr. Alberto Celi para Física.

En reuniones mantenidas con el MSc. Carlos Echverría y MSc. Juan Carlos Trujillo, decidimos elaborar un Plan de Actividades Permanentes de Vinculación en Ciencias Básicas. Podría decirse que es un proyecto que amplía la cobertura de CLAVEMAT incluyendo Física, Química y Biología, y además trata de institucionalizar la labor de CLAVEMAT dentro de la Facultad. El plan contiene 13 actividades, entre ellas, cabe destacar la capacitación a profesores del Bachillerato General Unificado del Ecuador. El plan fue aprobado por Consejo de Facultad el 13 de febrero de 2019, y enviado al Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social (VIPS) para su aprobación. El presupuesto es de alrededor de 120 mil dólares anuales, y contaría con personal permanente. Estamos a la espera de la respuesta del VIPS. Paralelamente, se ha empezado a planificar la elaboración de los cursos en línea de Física, Química y Biología.

Se han realizado varias reuniones con un representante de la empresa OTECEL (Telefónica) que buscaba estudiantes y profesores para desarrollar pasantías y proyectos relacionados con la utilización de sus bases de datos. Para ello se trabajó en la elaboración de un convenio. Sin embargo, las condiciones que OTECEL ponía en el convenio eran inadmisibles para la EPN; por ello, no se ha continuado por este camino. Con la colaboración de MSc. Miguel Flores, MSc. Verónica Orbea y MSc. Holger Benalcázar, hemos concluido que una solución al problema es formar a los estudiantes de Ingeniería Matemática y Matemática Aplicada en los campos de “Data Science”, “Big data”, haciendo uso de las materias optativas y de los itinerarios de las mallas curriculares, según el caso. El MSc. Miguel Flores, en coordinación con la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Matemática, elaborará la propuesta para dar una formación preliminar como “Científico de datos” a los estudiantes. A ello, debemos añadir la realización de prácticas pre-profesionales en las empresas afines.

En relación con las prácticas pre-profesionales, seguimos con la política de realizar una planificación previa, el nombramiento de tutor, el seguimiento y la solicitud de un informe de retroalimentación por parte del tutor. Las tablas siguientes muestran el número de prácticas aprobadas y autorizadas en el periodo de este informe:

**Septiembre de 2018 - febrero 2019**

Carrera	Número de prácticas aprobadas
Ingeniería Matemática	6
Matemática	4
Física	4
Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	31
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

#### Septiembre de 2018 - febrero 2019

Carrera	Número de prácticas autorizadas
Ingeniería Matemática	17
Matemática	5
Física	3
Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	34
TOTAL	59

#### 4. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

El Consejo de Facultad ha sesionado regularmente y las actas del Consejo de Facultad pueden leerse en la página “web” de la Facultad ([www.epn.edu.ec](http://www.epn.edu.ec)). Actualmente, el Consejo de Facultad de Ciencias está formado por 9 miembros: Decano, Subdecano, cuatro Jefes de Departamento (Matemática, Física, Biología, Economía Cuantitativa), Representante del personal académico, dos representantes estudiantiles.

El 4 de septiembre de 2018 se posesionaron la Dra. Yasmín Salazar y el Dr. Marco Calahorrano como representantes del personal académico ante Consejo de Facultad, principal y alterno, respectivamente. El 10 de enero de 2019 se posesionan como representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad los siguientes estudiantes: Sr. César David León Valencia (segundo representante principal), Srta. Cinthia Dayana Marín Lasluisa (segunda representante alterna), Srta. Andrea Valeria Recalde Amaguayo (primera representante alterna).

Las actividades de rutina realizadas desde el Consejo, entre otras, fueron del siguiente tipo:

- ✓ Resolver oportunamente sobre estadías de investigación
- ✓ Resolver oportunamente sobre asistencias a capacitaciones docentes
- ✓ Resolver oportunamente sobre propuestas de programas y proyectos de Vinculación
- ✓ Aprobar la Planificación académica del semestre 2019- A
- ✓ Resolver oportunamente sobre la contratación de profesores
- ✓ Convocar a Elecciones de dos Representantes Estudiantiles, con sus alternos, ante el Consejo de Facultad.
- ✓ Consolidar los POA´s departamentales y enviar el POA 2019 de la Facultad
- ✓ Aprobar solicitudes de recalificación de Trabajo de Titulación
- ✓ Aprobar los Informes de Evaluación Integral de los profesores adscritos a los Departamentos y devolverlos debidamente firmados.
- ✓ Recibir informes de exámenes de autoevaluación.

Además, y como representante legal de la Facultad, el decanato legaliza varios documentos y procesos, tales como:

- Certificados de matrícula
- Certificados de culminación de créditos
- Certificados de no tener sanciones
- Aprobación de planes de prácticas pre-profesionales
- Aprobación de prácticas pre-profesionales
- Órdenes de empastado de trabajos de titulación
- Expedientes de grado
- Actas y Certificados de grado oral
- Autorizaciones de re-ingreso
- Autorizaciones de cambios de carrera
- Autorizaciones de matrículas extraordinarias
- Autorizaciones de extensión de plazo de entrega de anillados
- Trámites de pedidos de recalificación de exámenes

Como se informó en el periodo anterior, el POA 2019 fue enviado en agosto del 2018 a la Dirección de Planificación. Sin embargo, se nos solicitó se ajuste el POA de acuerdo con las restricciones presupuestarias. Es así que el Consejo de Facultad aprobó el 11 de marzo de 2019 el POA por un monto cercano a 145 mil dólares.

El primero de septiembre de 2018 se incorpora la Lcda. Andrea Orquera Fuentes como Secretaria Ejecutiva 2 a la administración central de la facultad, luego de que la DTH realizara un concurso de merecimientos y oposición.

Puesto que hemos insistido a las autoridades en que se nos asigne personal con perfil de Analista Administrativo Académico para asistir a los procesos del subdecanato, a partir de noviembre de 2018 se cuenta con la Ing. María Prado Aguilar, como Analista Administrativo Académico, con contrato civil hasta el presente mes. Esperamos que la DTH nos dé una solución definitiva a esta necesidad.

A finales del año pasado la Ing. Sara Ortiz Ramos, Bibliotecaria de la Facultad de Ciencias, fue designada para el cargo de “Responsable de Bibliotecas de la EPN” mediante acción de personal. A pesar del esfuerzo de la Ing. Ortiz por atender también a la biblioteca de la facultad, era necesario contar con un personal de reemplazo. Hicimos la gestión correspondiente, y a partir del 1 de marzo de 2018 contamos con la Ing. Mónica Estrada Villacís como bibliotecaria de la facultad.

También hemos realizado las gestiones necesarias para que se designe un Asistente Administrativo para el Departamento de Economía Cuantitativa. A la presente fecha está en curso el proceso de selección, y esperamos que el(la) nuevo(a) funcionario(a) empiece su labor el siguiente mes.

El decanato y el subdecanato hemos visto la necesidad de contar con personal administrativo capacitado pero con perfiles que se ajusten a los productos, servicios y procesos de la facultad. Por ello, consideramos de suma urgencia que la EPN cuente con un Manual de Puestos acorde a las necesidades y a la actual sociedad de la comunicación y la tecnología. En ese objetivo, y como mencioné en el informe de abril – agosto de 2018, participamos activamente con el equipo de trabajo que la DTH contrató el año para elaborar el nuevo manual de puestos. Es lamentable que ese trabajo no haya llegado a culminarse. Esperamos que la actual administración retome lo realizado y apruebe lo más pronto posible un nuevo manual de puestos.

Por otra parte, y como ya es conocido, desde el año pasado y por disposiciones del Ministerio del Trabajo se modificaron las matrices de evaluación del personal administrativo que trabaja bajo la LOSEP. Además de la evaluación del grado de cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada funcionario, también incide en la evaluación el cumplimiento del POA respectivo.

La carencia de personal administrativo suficiente, ha retrasado la elaboración de los manuales de procedimientos de la facultad. Por ello hemos realizado una redistribución de actividades y, actualmente, la Ing. Gabriela Pazmiño Masache tiene su mayor parte de tiempo destinado a la elaboración de los manuales arriba mencionados.

A la fecha, nuestro personal administrativo es:

- Ing. Gabriela Pazmiño: Asistente administrativa de la Facultad, y asistencia a los procesos relacionados con el Decanato.
- Lcda. Andrea Orquera Fuentes: Asistencia a procesos del Consejo de Facultad y del subdecanato.
- Tlga. Sandy Carrasco: Asistencia en procesos de la Unidad de Titulación y de graduación de todas las carreras y programas de postgrado de la Facultad; y asistencia en los procesos de contratación.
- Ing. Janneth Peña: Asistencia en todo lo relacionado con las Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad.
- Ing. Lourdes Custodio: Asistencia en la gestión de Vinculación y en los procesos asociados a las prácticas pre-profesionales externas.
- Ing. Sara Ortíz: Administración y atención de la Biblioteca de la Facultad.
- Ing. María Prado: Asistencia a los procesos académicos del subdecanato.
- Lcdo. Jorge Valencia: Asistencia al subdecanato en la administración de las carreras de la facultad.
- Sr. Christian Aucancela: Conserjería y mantenimiento del edificio de la Facultad de Ciencias.
- Sra. Johanna Torres: Atención al público y conserjería.
- Sr. Segundo Torres: Conserjería.

## 5. CONCLUSIONES

Con base en todo lo anterior, puedo decir que los aspectos centrales que han sido abordados por este decanato son los siguientes: Insistir en que la formación en ciencias básicas en la EPN sea de calidad y brindada por los profesionales afines, apoyar la labor del subdecanato para mejorar la formación de nuestros estudiantes, aportar en la consolidación de los departamentos nuevos (Biología y Economía Cuantitativa), avanzar en la creación del Departamento de Química, discutir políticas de investigación que permitan obtener resultados de impacto y reconocimiento de la sociedad con base en las capacidades de los cuatro departamentos de la Facultad, ampliar a todas las ciencias básicas e institucionalizar la vinculación que ha venido realizando el proyecto CLAVEMAT.

## AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Marco Bayas, por su gran trabajo desde el subdecanato, por su apoyo e iniciativas permanentes.

A los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Sergio González, Jefe del Departamento de Matemática; Dr. César Costa, Jefe del Departamento de Física; Dr. Cristian Santacruz, Jefe del Departamento de Biología; Dr. Julio Medina, Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa; Srta. Andrea Recalde, Sr. César León y Cinthia Marín, representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad.

Mi reconocimiento a todo el personal de la administración central de la Facultad.

Atentamente,



**Luis Lascano Lascano**  
**DECANO - FC**

*Marzo de 2019*